

MEMORIA ANUAL

2011

**COLEGIO DE PODÓLOGOS DE
ARAGÓN**

PRESENTACIÓN

- Se cierra el año 2011, con un total de 123 podólogos.
- Objetivo prioritario del Colegio durante este año: dar a conocer a la población la figura del podólogo, su preparación universitaria y la calidad asistencial para sus pacientes.
- El Colegio tiene sus primeros casos de tutela del correcto ejercicio de la profesión.

ASAMBLEA GENERAL

- La Asamblea General es el órgano soberano del Colegio.
- Está representada por la Junta de Gobierno y pueden participar todos los colegiados que estén en plenitud de sus derechos.
- Está regulada en los artículos 24 al 29 de los Estatutos del Colegio.
- Durante el 2011 se ha celebrado 2 Asambleas: el 13 de diciembre y el 14 de junio:
 - En la primera Asamblea del año quedaron aprobadas la Memoria de la Junta e Informe de la presidencia y la Memoria económica correspondiente al 2011.
 - En la Asamblea de diciembre se aprobaron los presupuestos del 2012 y el Plan de actividades.

JUNTA DE GOBIERNO

- La Junta de Gobierno es el órgano ejecutivo y representativo del Colegio.
- La actual Junta está formada por:
 - Presidente: Rafael Navarro Félez
 - Vicepresidenta: Vanesa Soler Villa
 - Secretaria: M^a Carmen De Porras Ortiz
 - Tesorero: David Villafaina Barroso
- Tomó posesión el 11 de junio de 2010 y finalizará su mandato en junio de 2014, pudiendo ser reelegidos.
- Durante la año 2011 ha mantenido 3 reuniones oficiales: 15 de marzo, 14 de junio y 25 de octubre.
- **Incompatibilidades y conflictos de intereses**
No incurren

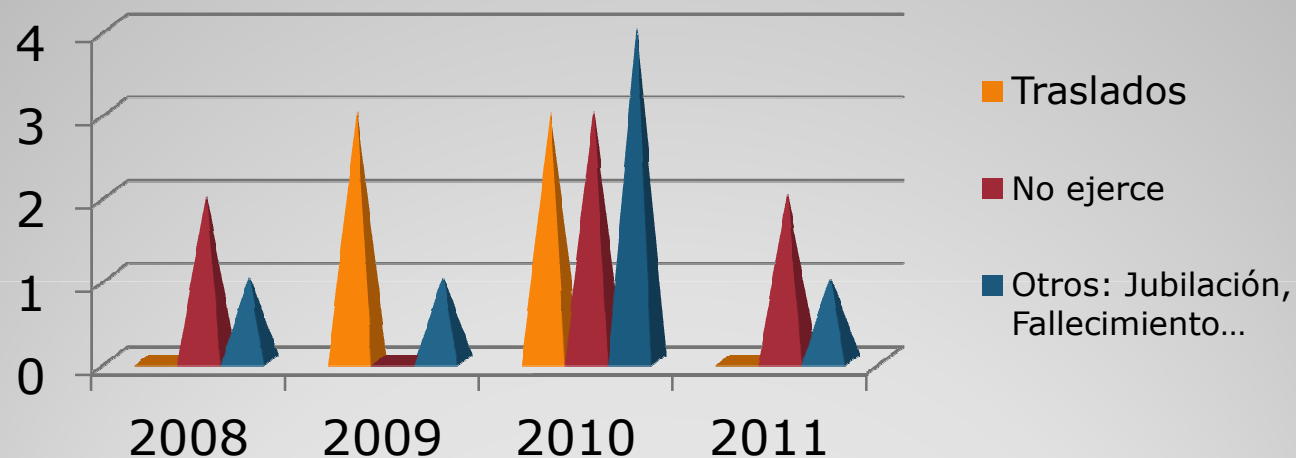
COLEGIADOS

- **Evolución de la colegiación 2008-2011**

AÑOS	COLEGIADOS	Nº ALTAS	Nº BAJAS
2008	120	14	3
2009	122	6	4
2010	118	6	10
2011	123	8	3

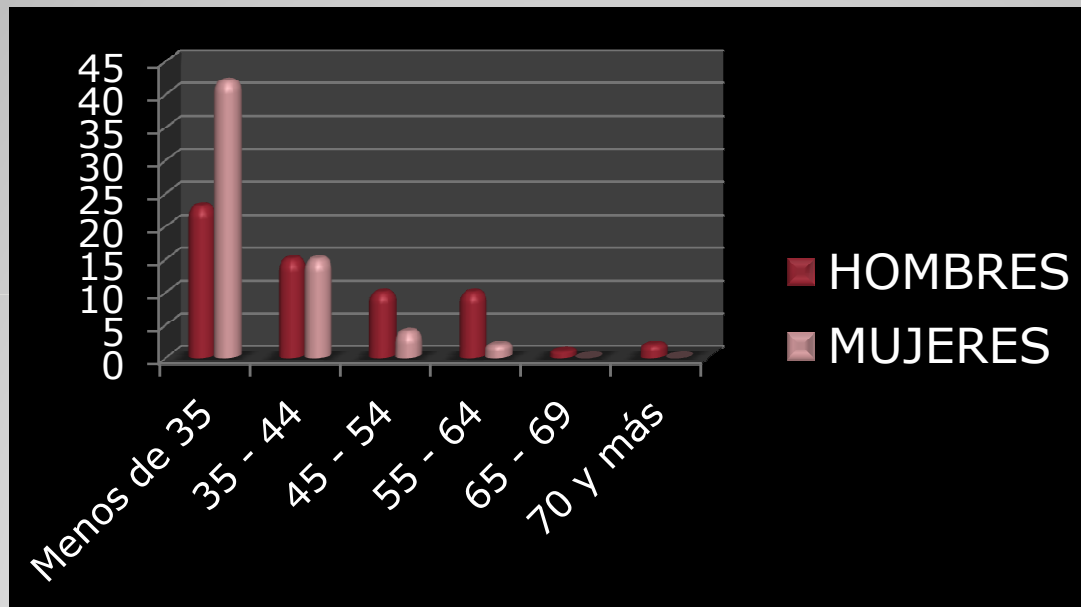
- A lo largo del 2011 se mantuvo el incremento neto de la colegiación pero con una clara tendencia a la Baja en los últimos años.

- **Motivo de Bajas**



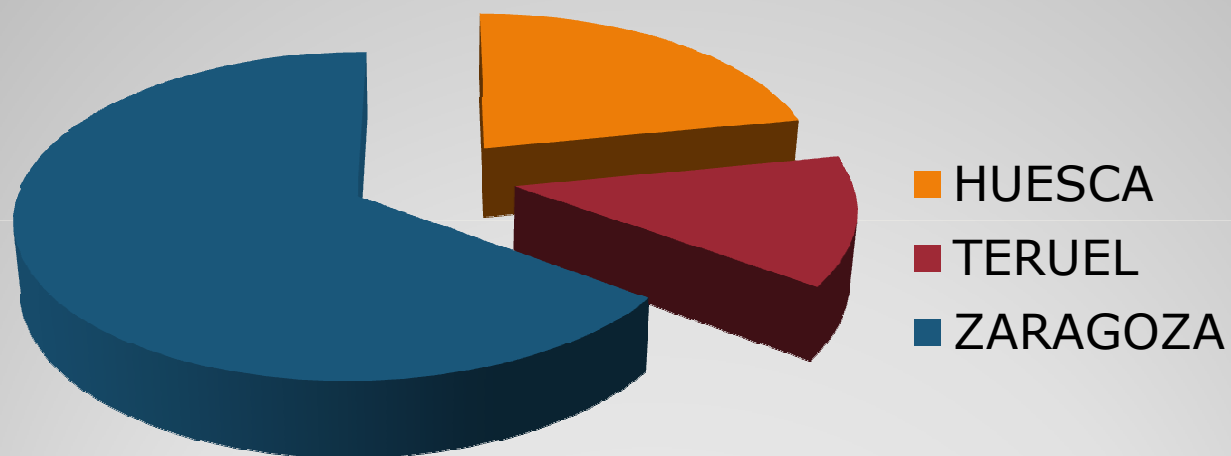
- Se constata un claro descenso de la Bajas y es significativo resaltar que ha habido un pequeño aumento de “no ejerce la profesión” relacionado principalmente con el contexto socioeconómico actual.

- **Distribución de la colegiación por edad y sexo:**



- Claro aumento de la colegiación femenina en el tramo de mayor colegiación (menores de 35 años).

- **Distribución por provincias:**



- Zaragoza es la provincia con mayor número de colegiados recogiendo el 65% del total.

FORMACIÓN CONTINUADA

- Los objetivos de la Formación Continuada son :
 - Adaptación permanente de la evolución de la profesión para que desarrollen correctamente su actividad.
 - Evitar el estancamiento en su cualificación profesional.
 - Cumplimiento de fines colegiales
- La supervisión y organización se realiza por la Comisión de Formación compuesta por: Rafael Navarro, Moisés Pardos, M^a Carmen de Porras, David Villafaina y Vanesa Soler.
- Cabe destacar la organización del Seminario Internacional de Patología del Pie con 350 inscritos, debido principalmente al prestigio de sus ponentes.

- **Cursos realizados en el 2011:**

NOMBRE	FECHA	INSCRITOS	HORAS
Seminario Internacional de Patología del Pie	27,28 y 29 enero	350	26
Actualización en Biomecánica 2º Edición	13 y 14 mayo	24	20
Avances en Farmacoterapéutica Podológica	24 septiembre	25	9
Como encontrar y ser encontrado en Google	12 noviembre	5	4
Podoecografía	25 noviembre	5	6

- **Cursos previstos 2012**

NOMBRE	FECHA PREVISTA	HORAS
Actualización en Podología Infantil 1ª Edición	3 y 4 febrero	20
Gestión Consulta de Podología	14 de abril	4
Técnicas Bloqueos Anestésicos del Pie	26 mayo	5

NORMATIVA COLEGIAL

- **ESTATUTOS:**

- Adaptados en Asamblea de fecha 23 de junio de 2010 a la Ley Ómnibus y de liberalización de servicios profesionales.
- Pendiente de publicación en el BOA por el Gobierno de Aragón.

- **CÓDIGO DEONTOLÓGICO:**

- Cambios en el Código Deontológico
No procede

CONSUMIDORES Y USUARIOS

Entre las funciones del Colegio (artículo 9 y 10 de nuestros Estatutos), se recogen las siguientes:

- a)** Ordenar y vigilar el ejercicio de la profesión dentro del marco que establecen las leyes.
- b)** Ejercer la facultad disciplinaria sobre los colegiados en orden profesional y colegial.

Durante el 2011 no se ha presentado en el Colegio ninguna queja o reclamación.

PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

- La Ley de Colegios Profesionales en su artículo 11 recoge la obligación de recoger en su Memoria Anual información sobre procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza.
- No se ha procedido a iniciar procedimiento sancionador alguno en el ejercicio 2011, ni existe ningún procedimiento anterior en fase de instrucción, contra ningún colegiado.

INTRUSISMO PROFESIONAL

- El Colegio realiza un control para la lucha contra el Intrusismo Profesional.
- Durante el ejercicio 2011 se han seguido las siguiente actuaciones:
 - **Divulgativa:** Envío de cartas a los Ayuntamientos de Fréscano y Sabiñanigo al objeto de que nos informen de si el profesional que trabaja allí es podólogo colegiado. Se informa que *el podólogo es el único profesional con habilitación para realizar los actos propios de la profesión sin incurrir en un delito de intrusismo profesional.*

- **Control Academias de Estética** ante el Dpto. de Consumo por *la publicidad "engañosa"* que realizan en los cursos que organizan, al informar al consumidor sobre sus salidas profesionales, y hacer referencia entre sus contenidos formativos patologías propias de la profesión de podólogos (por ejemplo uñas encarnadas...).
- **Revisión de medios de publicidad** (Páginas Amarillas, Anuario.Net, Infobel.....), con remisión de cartas informando de las irregularidades cometidas.
- **Hospedería el Pilar:** Envío de carta y llamada telefónica de la Abogada del Colegio, explicando el riesgo que corren las personas mayores poniéndose en manos de gente "sin titulación".
Se le envía listado de podólogos que hacen servicios a domicilio.

- **Procedimientos judiciales:**
- Continua el caso contra Beatriz Irene Godoy Imputación por delito de intrusismo profesional.
 - Juzgado de lo Penal nº 6 de Zaragoza
 - N° procedimiento abreviado 351/2011-G
 - Juicio Oral 24 de Septiembre de 2012.

DATOS ECONÓMICOS

BALANCE INGRESOS Y GASTOS 2011:

INGRESOS:

- Cuotas Colegiales:
 - Inscripciones 1.080,00 €
 - Cuotas Trimestrales *** 42.840,00€
- Ingresos seminario internacional patología pie 8.641,00€
- Ingresos Curso Biomecánica 2ª edición 1.080,00€
- Ingresos Curso Farmacoterapéutica podológica 952,00€
- Intereses Cuenta CAI: 122,25€
- Ingresos extraordinarios (cena suspendida y varios) 120,00€

TOTAL INGRESOS (EUROS) 54.835,25€

GASTOS:

- Gastos y dcho. Uso despacho sede 3.848,89€
- Asesoría Jurídica: 6.110,15€
- Gastos procurador juicio: 108,42€
- Comisiones Bancarias: 339,96€
- Teléfono: Fijo 1.066,00 Móvil 335,15€
- Aportac. Trim. C°GCOP: 4.860,00€
- Gastos Seminario Internacional de Patología del Pie
22.584,35€
- Gastos Curso Biomecánica 2ª Edición 4.927,40€
- Gastos Curso Farmacoterapéutica Podológica 1.172,00€
- Gastos Curso Google 414,00€
- Compra Libros (Elsevier y varios) 121,75€
- Nóminas Virginia Fernández: 7.957,38€
- Seg. Social Empresa: 2.023,91€
- Servicio Corresp. Unipost: 482,35€

- Mantenimiento fotocopiadora 640,48€
- Mantenimiento ordenador, actualizaciones 387,46€
- Renovación dominio internet 438,69€
- Rotulac.-Placas colegiados 836,10€
- Seguro Responsabilidad Civil 4.919,67€
- Seguro Accidentes 7.636,89€
- Servicios Generales: Material de Oficina 436,84€ Tasas Registro (Libros, Actas) 57,00€ Envíos cartas certificadas 25,03€ Aportaciones ayuda a colegiados Curso 400,00€ Obsequio ponentes curso 17,40€ Gastos varios reuniones Junta Directiva 32,90€
- Gastos asistencia a Reuniones y Juntas: Rafael Navarro 1.260,00€ M^a Carmen de Porras 343,00€ Vanesa Soler 210,00€ David Villafaina 350,00€

TOTAL GASTOS (EUROS) 74.343,17€

*** Cuotas trimestrales = Remesas (43.110€) - Devoluciones (270€)

Saldos a 31-Diciembre-2011: Banco CAI:51.627,35 euros
Caja :11,54 euros

CUOTAS COLEGIALES:

- Las cuotas colegiales durante 2011 han sido las siguientes:
 - 360 euros anuales distribuidas en 4 cuotas trimestrales de 90 euros.
- Estas cuotas son idénticas a las del año anterior y también tendrán la misma cuantía en 2012.
- La cuota colegial incluye además de todos los servicios que ofrece al colegiado, la cuota del Consejo General, un Seguro de Responsabilidad Civil y uno de Accidentes.